

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 111 -AD-84

Lima, 12 de ABRIL de 1984

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A. han realizado las donaciones de S/. 650,000, --- S/. 1'288,005 y S/. 1'280,925, respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima, desde el 28 de marzo al 16 de abril 1984;

En consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de las indicadas donaciones, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 -Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para 1984-, Dec. Leg. 135; Dec. Leg. 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que han realizado la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A. por las cantidades de S/. 650,000; S/. 1'288,005 y S/. 1'280,925, respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima, desde el 28 de marzo al 16 de abril de 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones precisadas en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	EDUCACION
PLIEGO	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
U.P.	01	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
EEP	001	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL IPD
ACTIVIDAD	001.04	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIG. ESPECIF.	04.14	OTROS
MONTOS		S/. 650,000.00 Cía Molinera del Perú S.A.
		S/. 1'288,005.00 Bco. Popular del Peru
		S/. 1'280,925.00 Cía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A.
		S/. 3'218,930.00
		=====



RESOLUCION No. 111-AD-84

Lima, 12 de ABRIL de 1984

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución de aceptación de la referida donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando las referidas donaciones; dispositivo legal que servirá a las personas jurídicas donantes, para hacer efectiva la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Dec. Leg. N° 10.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con los fines para los cuales fueron donadas.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emv
Expds. 1283-1303
1282



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donaciones en favor del IPD realizadas por personas jurídicas para la Federación Peruana de Ajedrez.

INFORME N° 185 - OAJ - 84

AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Limitada han realizado las donaciones por las sumas de S/. 650,000.00; S/. 1'288,005 y S/. 1'280,925.00, respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima, desde el 28 de marzo y hasta el 16 de abril 1984.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto, opina favorablemente por la aceptación de las referidas donaciones indicando la incidencia presupuestal.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones precisadas en el primer párrafo del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 52° de la Ley 23724, Dec. Leg. 10 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 12 de abril de 1984

Atentamente,

OAJ/84
TVM/emy
Rxpds. 1283-1303
1282



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 047-OP-84

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ HASTA POR S/. 1'280,925.00.
REF. : EXP. No. 1281 - Memorándum No. 060-DINAD-84
FECHA : Lima, 10 de Abril de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- 1.- Es procedente la Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales - por un monto de S/. 1'280,925.00 efectuada por la - Cía. Arturo Field y La Estrella Ltda. S.A., a favor de la Federación Peruana de Ajedrez.
- 2.- La referida donación deberá ser destinada a atender los gastos que ocasione la organización del IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL de ese deporte que se viene realizando en nuestro medio entre el 28 de Marzo y 16 de Abril del presente año.
- 3.- El reflejo presupuestal será como sigue :
 - Volumen 2 : Instituciones Públicas
 - Sector 13 : Educación
 - Pliego 11 : Instituto Peruano del Deporte
 - UP 01 : Instituto Peruano del Deporte
 - Programa 101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.
 - EEP 001 : Dirección General de Administración - del IPD
 - Actividad 001.04 : Dirección Nacional de Deportes
 - Actividad Específica 04.14 : Otras
 - Monto : S/. 1'280,925.00

Antecedentes que elevo a su superior Despacho para los fines consiguientes.

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

Adj.: Exp. 1282 - Memo 060



Atentamente,

JAVIER AGUIRRE FRANCO
JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No. 122
Ingreso: 09/4/84
Hora: 10:25 am
Firma: _____

MEMORANDUM N° 060 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE \$1'280,925.00
REF. : OF. N° 048-FPA-84 FEDERACION PERUANA
DE AJEDREZ
FECHA : 6 DE ABRIL DE 1984.

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines - el oficio de la referencia, en el cual la CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. está donando la suma de \$1'280,925.00 para sufragar gastos del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima del 28 de Marzo al 16 de Abril de 1984.



Atentamente,

W. Ledgard Buse
WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB: DGC.

c.c. : Arch.

Exp. : 1282

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ OF. 048-FPA-84 de 02-4-84		NUMERO 1282	
Fecha de INGRESO: 05/4/84		ASUNTO: Adjuntan CH/. por S/. 1'280,925.- donación efectuada por la Cía. Arturo Field.			
Hora: 10.10					
Numero de Folios: - 03 - (tres)					
Registrado por: <i>ll.</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1282	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1282	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de folio	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
		Observaciones:			4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 122 FED. PER. AJEDREZ 1/4/84 OF. 048-FPA-84 de 02-4-84		NUMERO 128 REF.	
Fecha de INGRESO: 15/4/84		ASUNTO: Adjuntan CH/. por S/. 1'280,925.- donación efectuada por la Cía. Arturo Field.			
Hora: 10.10					
Numero de Folios: 03 - (tres)					
Registrado por:					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 282	
Recibido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Fecha		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Observaciones:		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 282	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a: O A J		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 282	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 11/4/84		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 12.30 pm		Observaciones: Inf. 047-0P-84			
		3			

Pase a: O.P.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 282	
Remitido por: J. N. A. J		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 09/4/84		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 10.25 am		Observaciones: Nuevo 060-5-84			
		2			

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 282	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 05.4.84		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		03	
Hora 12		Observaciones:			
		1			



FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ
FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 1
ms.

IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983 - 84

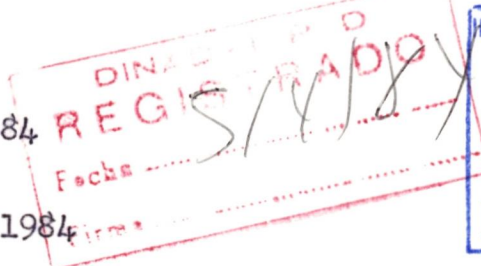
DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL

PARTICIPANTES :

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ESTADOS UNIDOS N.A.
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMA
PERU
URUGUAY

Of. N° 048-FPA-84

02 de Abril de 1984



Señor
Walter Ledgard Buse
Director Nacional de Deportes
CIUDAD

Asunto: IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983-84

Nos es grato adjuntar a la presente el Cheque N° 0050066 por S/ 1'280,925.--, girado por la Cía. Arturo Field a la orden del Instituto Peruano del Deporte y a cargo del Banco de Crédito, por concepto de DONACION para la financiación del Campeonato del rubro.

Le agradeceremos se sirva ordenar se dé el trámite correspondiente, a fin de obtener el Certificado de Donación.

Muy agradecido por su atención.

IR.
DA
E A
ITO

MARIO ZAPATA VINCES
Presidente

FELIPE PINZON SANCHEZ
Tesorero

MZV/ds

Federación Peruana de Ajedrez.

Incl.: 1 Cheque

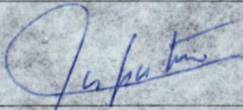
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 0050066 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU.	S/ 1'280,925.	PARA SUFRAGAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ A REALIZARSE EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.		
4.2. Representante Legal	NICANOR ARTEAGA DOMINGUEZ		
4.3. Domicilio:	AVDA. VENEZUELA 2470 - LIMA		
4.4. L.E. ó C.E.	4103475		
4.5. L.T.	2098644		
4.6. Fecha	9.11.83	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SUFRAGAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ.

6.1. Dependencia Informante:


WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : Instituciones Públicas		
7.2 Sector	13 : Educación		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINAD
7.4 Programa	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Dep.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/. 1'280,925.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha:	10/04/84

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 0050066 A CARGO DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU.	S/ 1'280,925.	PARA SUFRAGAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ A REALIZARSE EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.

4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social CIA.ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A.		
4.2. Representante Legal NICANOR ARTEAGA DOMINGUEZ		
4.3. Domicilio: AVDA.VENEZUELA 2470 - LIMA		
4.4. L.E. ó C.E.	4103475	
4.5. L.T.	2098644	
4.6. Fecha	9.11.83	4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SUFRAGAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ.	 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : Instituciones Públicas			
7.2 Sector 13 : Educación			
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 : DINAD		
7.4 Programa 101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Dep.	7.7 Partida		
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'280,925.-	7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha: 10/04/84
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No 3
W.

APLICACION	SOLES
CESIREO	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones a la F.P. de <u>Ogreduz</u>	<u>1'280,925</u>
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros <u>para g. m. Panama</u>	
<u>americano Luisenel de Og-</u>	
<u>eduz</u>	
TOTAL	<u>1'280,925 =</u>

Observaciones

CH/0050066

Bco. Crédito Perú

RECIBO No 3583

He recibido de: Bia Arturo Field

La suma de Un millón doscientos
ochenta mil novecientos
veinticinco soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 5 de Abril de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Renée Pinto de Moscoso
 Secretaria - Tesorería



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 046-OP-84

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ HASTA POR S/. 650,000.00
REF. : EXP. No. 1283 - Memorándum No. 059-DINAD-84
FECHA : Lima, 10 de Abril de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informar lo siguiente :

- 1.- Resulta procedente la solicitud - aprobación de donaciones nacionales - por un monto de S/. 650,000.00 a favor de la Federación Peruana de Ajedrez, por la Cía. Molinera del Perú S.A.
- 2.- Dicha donación deberá ser utilizada para financiar los gastos de organización del IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ, que se viene realizando en nuestro medio. (28.03.84 al 16.04.84).
- 3.- La incidencia presupuestal debe ser como sigue :

- Volumen	2 : Instituciones Públicas
- Sector	13 : Educación
- Pliego	11 : Instituto Per. del Deporte
- U.P.	01 : Instituto Per. del Deporte
- Programa	101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.
- EEP	001 : Dirección General de Administración del I.P.D.
- Actividad	001.04 : Dirección Nacional de Deportes.
- Asignación Específica	04.14 : Otros
- Monto	: S/. 650,000.00.

Lo que cumpla con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

Adj.: Exp.1283

Memo 059-DINAD-84



JAVIER AGUILAR FRANCO
JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.

Reg. No. 121

Ingreso: 09/04/84

Hora: 10.25am

Firma: LB.

MEMORANDUM N° 059 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/ 650,000.00
REF. : OF. N° 052-FPA-84. FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ
FECHA : 6 DE ABRIL DE 1984.

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, en el cual la COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A. está donando la suma de S/650,000.- para la Organización del Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima del 28 de Marzo al 16 de Abril de 1984.



Atentamente,

W. Ledger Buse

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB: DGC.

c.c. : Arch.

Exp. : 1283

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — I N R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ OF. 052-FPA-84 de 04-4-84		NUMERO 1283 REF:
Fecha de INGRESO: 05/4/84.		ASUNTO: Adjuntan CH/. por S/. 650,000.00, donación realizada por la Cía. Molinera del Perú.		
Hora: 10.10				
Numero de Folios: 03 - (tres)				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1283 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1283 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		Observaciones:		4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ		NUMERO 1283
Fecha de INGRESO: 05/4/84		OF. 052-FRA 84 de 04-4-84		REF:
Hora: 10.10		ASUNTO: Adjuntan CH/. por S/. 650,000.00. donación realizada por la Cía. Molinera del Perú.		
Numero de Folios: 03-(ten)				
Registrado por: [Signature]				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 1283 No. de folio
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 1283 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:		4		
Fecha	Hora			

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 1283 No. de folio
Remitido por: OP		Observaciones: [Signature] 096-OP-843		
Recibido por: [Signature]		3		
Fecha	Hora			

Pase a: [Signature] 0-16 DE ABRIL DE 1984		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No. 1283 No. de folio
Remitido por:		Observaciones: [Signature] 02-015-1-RV		
Recibido por: [Signature]		2		
Fecha	Hora			

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		No. 1283 No. de folio
Remitido por: OTDA		01		
Recibido por: [Signature]		1		
Fecha	Hora			



FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documenta

FOLIO No. 1

IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983 - 84

DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL

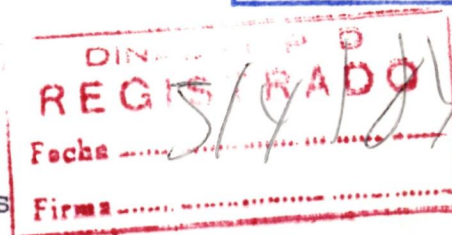
PARTICIPANTES:

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ESTADOS UNIDOS N.A.
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMA
PERU
URUGUAY

Of. N° 052-FPA-84

04 de Abril de 1984

Señor
Walter Ledgard Buse
Director Nacional de Deportes
CIUDAD



Asunto: IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983-84

Nos es grato adjuntar a la presente el Cheque N° 673100 por S/ 650,000.--, girado por la Cía. Moline ra del Perú a la orden del Instituto Peruano del Deporte y a cargo del Banco Regional Sur Medio y Callao, por concepto de DONACION para la financiación del Campeonato del rubro.

Le agradeceremos se sirva ordenar se dé el trámite correspondiente, a fin de obtener el Certificado de Donación.

Muy agradecidos por su atención, lo saludamos.

Atentamente,

MARIO ZAPATA VINCES
Presidente

FELIPE PINZON SANCHEZ
Tesorero

FPS/ds

Incl.: 1 Cheque.

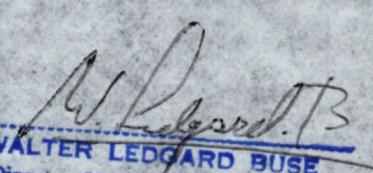


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 673100 A CARGO DEL BANCO S/ REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO.	650,000.	FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA ORGANIZACION DEL CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL A REALIZARSE EN LIMA - DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.

4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social COMPANIA MOLINERA DEL PERU S. A.		
4.2. Representante Legal EDUARDO SAMBUCETI MIGONE		
4.3. Domicilio: César López N°201 Urbanización Maranga San Miguel		
4.4. L.E. ó C.E.	COMPANIA MOLINERA DEL PERU S. A.	
4.5. L.T.	1777238	
4.6. Fecha	26.03.84	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

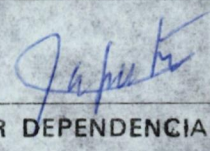
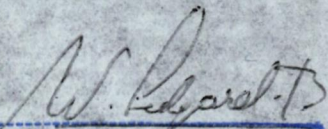
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA EL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ A REALIZARSE EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.	 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : Instituciones Públicas			
7.2 Sector 13 : Educación			
7.3 Pliego 11 IPD	7.6 Actividad	001.04 - DINAD	
7.4 Programa 101 : Funcionamiento y desarrollo del Sist. Deport.	7.7 Partida	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	S/. 650,000.00	7.10 Fecha: 10/04/84
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 673100 A CARGO DEL BANCO S/ REGIONAL SUR MEDIO y CALLAO.	650,000.	INSTITUCIONES COFIDE S. A. PARA ORGANIZACION DEL CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL A REALIZARSE EN LIMA - DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.
4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social COMPANIA MOLINERA DEL PERU S. A.		
4.2. Representante Legal EDUARDO SAMBUCETI MIGONE		
4.3. Domicilio: César López N°201 Urbanización Maranga San Miguel		
4.4. L.E. ó C.E.	COMPANIA MOLINERA DEL PERU S. A.	
4.5. L.T.	1777238	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
26.03.84		
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA EL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ A REALIZARSE EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.		 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen 2 : Instituciones Públicas		
7.2 Sector 13 : Educación		
7.3 Pliego 11 IPD	7.6 Actividad 001.04 - DINAD	
7.4 Programa 101 : Funcionamiento y desarrollo del Sist. Deport.	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 650,000.00	
Observaciones	7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha: 10/04/84
8. Control de Aprobación		
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **INSTITUCION PERUANA DE AJEDREZ**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

CHEQUE N° 673100 A CARGO DEL BANCO S/ REGIONAL SUR MEDIO y CAILAO.

650,000.

INVERSIONES CORPORALES
FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ
PARA ORGANIZACION DEL CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL A REALIZARSE EN LIMA - DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social **COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S. A.**

4.2. Representante Legal **EDUARDO SAMBUCETTI MIGONE**

4.3. Domicilio: **César López N°201 Urbanización Maranga San Miguel**

4.4. L.E. ó C.E.

COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.

4.5. L.T.

1777238

4.6. Fecha

26.03.84

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA EL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ A REALIZARSE EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984.

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

2 : Instituciones Públicas

7.1 Volúmen

13 : Educación

7.2 Sector

11 IPD

001.04 -DINAM

7.3 Pliego

101

7.6 Actividad

7.4 Programa

: Funcionamiento

7.7 Partida

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

S/. 650,000.00

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha:

10/04/84

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 3
Hes.

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones a la F.P. de	650,000
Ajedrez	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros Para Gm. Panamericano Juvenil de Ajedrez	
TOTAL	650,000=

Observaciones

Ch. 673100

Bco. Regional Sur

Hedio y Callas.

RECIBO No 3584

He recibido de: Cia Molinera
del Perú

La suma de Seiscientos Cin
uenta Mil y 00/100

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 5 de Abril de 1984

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Sello y firma del Tesorero o Encargado
Secretaría - Tesorería



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 048-OP-84

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ HASTA POR LA SUMA DE S/. 1'288,005.00
REF. : EXP. No. 1303 - Memorándum No. 061-DINAD-84
FECHA : Lima, 11 de Abril de 1984

Es muy grato dirigirme a Ud. con el fin de informarle lo siguiente :

1.- Que resulta procedente la Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales - en favor de la Federación Peruana de Ajedrez - hasta por el monto de S/. 1'288,005.00 donado por el Banco Popular del Perú.

2.- Que dichos recursos serán destinados a financiar gastos que demande la realización del IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ, el mismo que se viene realizando en Lima entre los días 28 de Marzo al 16 de Abril.

3.- La afectación presupuestal será como sigue :

- Volumen	2	: Instituciones Públicas
- Sector	13	: Educación
- Pliego	11	: Instituto Peruano del Deporte
- UP	01	: Instituto Peruano del Deporte
- Programa	101	: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.
- EEP	001	: Dirección General de Administración - del IPD.
- Actividad	001.04	: Dirección Nacional de Deportes
- Asignación Específica	04.14	: Otras
- Monto		: S/. 1'288,005.00

Lo que elevo a su consideración para los fines consiguientes.



Atentamente

JAVIER AGUILAR FRANCO
JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

Adj.: Exp.: 1303
Memo 061-DINAD-84



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.

Reg. No. 120

Ingreso: 09/4/84

Hora: 10:25am

Firma:

MEMORANDUM N° 061 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/1'288,005.00
REF. : OF. N° 050-FPA-84 - FEDERACION PERUANA
DE AJEDREZ
FECHA : 6 DE ABRIL DE 1984.

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, en el cual el Banco Popular del Perú está donando la suma de S/1'288,005.00 para la financiación del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima del 28 de Marzo al 16 de Abril de 1984.



Atentamente,

W. Ledgard Buse

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB: DGC.

Arch.:

Exp. : 1303.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ OF. 050-FPA-84 de 03-4- 84		NUMERO 1303 REF:
Fecha de INGRESO: 06/4/84.		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 1'288,005.00, donado por el Bco. Popular del Perú.		
Hora: 11.35				
Numero de Folios: -03- (tres)				
Registrado por: [Signature]				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1303 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1303 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		Observaciones:		4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ OF. 050-FPA-84 de 03-4-84		NUMERO 120 14784 REF: 25am	
Fecha de INGRESO: 06/4/84		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 1'288,005.00, donado por el Bco. Popular del Perú.			
Hora: 11.35					
Numero de Folios: 03- (tres)					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1303	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 303	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1203	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: OR		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 11/04/84 Hora 12:30 am		Observaciones: Inf. 048-OP-84			
		3			

Pase a: O.P.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1303	
Remitido por: DINAD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: LB		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 09/04/84 Hora 12:25 am		Observaciones: Nuevo 061-D-84			
		2			

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1303	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 06.4.84 Hora 12:05		Observaciones:			
		1			



FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)
Trámite Documentario
FOLIO No 1

IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983 - 84

DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL

PARTICIPANTES :

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ESTADOS UNIDOS N.A.
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMA
PERU
URUGUAY

Of. N° 050-FPA-84

03 de Abril de 1984

Señor
Walter Ledgard Buse
Director Nacional de Deportes
CIUDAD

Asunto: IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983-84

Nos es grato adjuntar a la presente el Cheque N° 0278320 por S/. 1'288,005.--, girado por el Banco Popular del Perú a la orden del Instituto Peruano del Deporte y a cargo del Banco Popular del Perú, por concepto de DONACION para la financiación del Campeonato del rubro.

Le agradeceremos se sirva ordenar se dé el trámite correspondiente, a fin de obtener el Certificado de Donación.

Muy agradecidos por su atención, quedamos de Ud.

Muy atentamente,


MARIO ZAPATA VINCÉS
Presidente


FELIPE PINZON SANCHEZ
Tesorero

FPS/ds

Incl.: 1 Cheque

Federación Peruana de Ajedrez

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No 3
tres

APLICACION	SOLES
CESIRE	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones <i>a la F.P. de</i>	
<i>Asedruz</i>	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
<i>para novena Pa.</i>	
<i>americano Juvenil</i>	
TOTAL	<i>1'288.005=</i>

Observaciones

RECIBO No 3606

He recibido de:

Del Poni

La suma de:

una millon doscientos
ochenta y cinco pesos 75/100

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, *6* de *ef* de 198 *4*

Sello y firma del Tesorero o Encargado

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 0278320 A CARGO DEL BANCO POPULAR DEL PERU	S/1'288,005.	PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL QUE SE ESTA - REALIZANDO EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984. FEDERACION PERUA- NA DE AJEDREZ.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social		BANCO POPULAR DEL PERU	
4.2. Representante Legal		Gustavo Barreda	
4.3. Domicilio:		Huallaga N° 380 Lima	
4.4. L.E. ó C.E.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T.	9099557		
4.6. Fecha	15.3.84		
4.7. Firma del donante			
BANCO POPULAR DEL PERU			

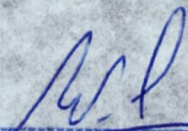
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA RE- FERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA- NA DE AJEDREZ PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAM- PEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ.	 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:	
7.1 Volúmen	2 : Instituciones Públicas
7.2 Sector	13 : Educación
7.3 Pliego	11 : IPD
7.4 Programa	101 : DIGA - IPD
7.5 Sub-Programa	
7.6 Actividad	001.04 DINAD
7.7 Partida	
7.8 Monto	S/. 1'288,005.
7.9 Firma (OP)	
7.10 Fecha:	11/04/84
Observaciones	

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 0278320 A CARGO DEL BANCO POPULAR DEL PERU	S/. 1'288,005.	PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL QUE SE ESTA - REALIZANDO EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984. FEDERACION PERUA- NA DE AJEDREZ.
DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social BANCO POPULAR DEL PERU		
4.2. Representante Legal Gustavo Barreda		
4.3. Domicilio: Huallaga N° 380 Lima		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	9099557	
4.6. Fecha	15.3.84	4.7. Firma del donante BANCO POPULAR DEL PERU
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA RE- FERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA- NA DE AJEDREZ PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAM- PEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ.		 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes
7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen 2 : Instituciones Públicas		
7.2 Sector 13 : Educación		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD	
7.4 Programa 101: DICA - IPD	7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'288,005.-	7.10 Fecha: 11/04/84
Observaciones		

8. Control de Aprobación

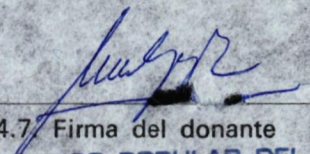
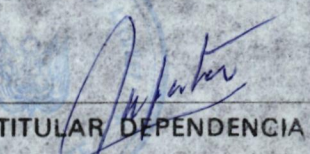
8.1 Aprobación de la Donación

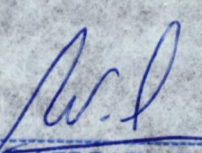
8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 0278320 A CARGO DEL BANCO POPULAR DEL PERU	S/1'288,005.	PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL QUE SE ESTA REALIZANDO EN LIMA DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 1984. FEDERACION PERUA NA DE AJEDREZ.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social		
4.2. Representante Legal Gustavo Barreda		
4.3. Domicilio:		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.		
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante  BANCO POPULAR DEL PERU	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA 

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA RE- FERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUA NA DE AJEDREZ PARA FINANCIAR GASTOS DEL IX CAM PEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ.	 WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : Instituciones Públicas			
7.2 Sector 13 : Educación			
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAM		
7.4 Programa 101: DIGA - IPD	7.7 Partida	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto S/. 1'288,005.-	7.10 Fecha: 11/04/84	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

¹²²
OFICIO N° -JEF-IPD/84

Lima, ² de abril de 1984

Señor Doctor
VALENTIN PANIAGUA
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION
Presente.-

ASUNTO: Donaciones en favor del IPD.- Expedición de Resolución Suprema.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema aprobando las donaciones realizadas por la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular - del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A. por las cantidades de S/. 650,000; S/. 1'288,005 y S/. 1'280,925 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima desde el 23 de marzo al 16 de abril del año en curso.

Para el indudado efecto me permito adjuntar copia de la Resolución Jefatural N° ¹¹ -AD-84 de ¹² 4.84 mediante la cual el IPD a mi cargo acepta y autoriza el gasto de las donaciones.

Asimismo me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que servirá a las personas jurídicas donantes para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de dichas donaciones, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10.

Es propicia la ocasión para expresar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/84
TVM/emj
Expds. 1283-1303
1282

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SUPREMA

Visto el Oficio N° -JEF-IPD/84 de .4.84 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte solicitando la aprobación de donaciones realizadas en su favor;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° -AD-84 de - .4.84 ha aceptado la realizaciones de las donaciones por parte de la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A. por las cantidades de S/. 650,000; 1'288,005 y S/. 1'280,925, respectivamente, para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima, desde el 28 de marzo al 16 de abril de 1984;

Que, es necesario aprobar las indicadas donaciones mediante Resolución Suprema a fin de que las personas jurídicas donantes puedan deducir del Impuesto de la Renta Neta el monto de las indicadas donaciones;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 y Art. 1° del Dec. Leg. N° 10;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las donaciones que han realizado la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda. S.A. por las cantidades de S/. 650,000.00; ----- S/. 1'288,005 y S/. 1'280,925, respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Ajedrez en financiar los gastos de organización del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez que se está realizando en Lima, desde el 28 de marzo al 16 de abril de 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AGRADECER a la Compañía Molinera del Perú S.A., el Banco Popular del Perú y la Compañía Arturo Field y la Estrella Ltda S.A. por su importante colaboración en favor del Deporte Nacional.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución Suprema permitirá a las personas jurídicas donantes efectuar la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84
TVM/emj
Expds. 1283-1303
1282